

La emigración, ¿fenómeno de una política subcultural?

Por Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez



Ochocientos mil emigrantes de Extremadura andan desperdigados, por esos campos de Dios, tras el pan de la subsistencia, del derecho a la vida y al trabajo que parece negárseles en una tierra a caballo de la sumisión y el silencio. Sin embargo, cuando los españoles nos adentramos firmemente por la senda de la convivencia democrática, con el respaldo de una Constitución referendada por el pueblo, tenemos que distinguir entre las diferencias que separan la ley, la justicia y el derecho, como una triple vertiente que protagoniza las exigencias de la sociedad. Y no olvidemos, por tanto, que en estos tiempos de participación se exige la formación cultural, la búsqueda de los fenómenos culturales como única vía de acceso al desarrollo.

Es muy duro, doloroso, tener que reconocer que Extremadura es una región que carece, aunque sea una lastra desde hace muchos años, de un amplio armazón cultural en el que se asientan las reivindicaciones populares. Extremadura se está despoblando de un modo casi insultante por una serie de cuestiones que forman una ecuación de varias incógnitas: la historia del olvido y la marginación, la desatención desde los pilares centrales de la Administración, la falta de compromiso con el pueblo de muchos durante años se sentaron —y se sientan— en la poltrona del poder, la carencia —hacia la pasividad y el conformismo secular— de una serie de iniciativas o valores en lo que es el pueblo-comunidad para solidificar el fomento de una serie de actividades conducentes a llevar el vehículo de la cultura por la senda de la participación/interés del público.

A Extremadura le falta cultura. Y esa falta de cultura —y siempre habrá responsables de la misma— es el origen de una larga serie de males que conducen a la vía muerta de la pobreza socioeconómica como indicador del nivel de vida. Está claro que la falta de esas motivaciones culturales —que a través del tiempo no hacen sino traducirse en subcultura o en deformación de valores culturales, por ejemplo el folklorismo o folklorada— tienen un arraigo histórico a lo largo de diversos ciclos y de diferentes regímenes políticos en el que cada uno tiene una particular visión de qué es cultura. En este punto no podemos pasar por alto «Cultura. Cultivo. Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio más profunda si se quiere, la encontramos en el mismo diccionario desde una óptica sociológica: «Conjunto de manifestaciones de la vida espiritual de un pueblo o de una época, en que están comprendidos la religión, el arte, la literatura, etc.»

Lo que a simple vista resulta evidente es que desde los poderes decisivos a Extremadura se la ha marginado de una forma extrema y dura con una especie de complicidad de aquellos políticos encargados de diferentes misiones. Bueno

será que echemos una mirada comparativa con otras regiones del Estado español y miremos, hoy, hacia un Parlamento que carece de solidaridad interregional y donde unos presupuestos de fondos de compensación territorial se balancean entre caprichos, necesidades y deprimentes silencios. En unos tiempos en que la política es la vértebra principal de la sociedad, a Extremadura se la sigue ignorando por una especie de extrañas y siniestras confabulaciones. ¿Cómo se baten el cobre políticos extremeños elegidos desde las urnas o designados? ¿Qué sano es rendir cuentas de las gestiones políticas de cada uno?

Desde la falta de actuación —que pudieran revertir en interés de Extremadura— de la Administración central, y la casi nula exigencia por parte de determinados políticos, se está logrando arrinconar aún más a nuestra región. ¿No es hora, pues, de preguntarnos qué tipo de intereses nos están avalando? ¿Por qué es mucho más práctica, pongo por caso, la Institución Pedro de Valencia que muchas delegaciones provinciales? ¿Por qué no se cuidan, de un modo firme y decidido, aquellos caminos, en los diferentes sectores, que puedan acercarnos al desarrollo social y económico? ¿No se entiende la política, hoy, como exigencia, reivindicación y defensa de los intereses del pueblo? ¿Cuándo vamos a ser capaces de sentar a unos y otros —y todos nos entendemos— para hacer una política seria, práctica y que transforme nuestra socio-economía?

Preguntas que, como siempre, caerán en un saco roto. A espaldas, claro, el pueblo. ¿El futuro? Presumiblemente, la pregunta más cruda que hoy se le puede plantear a un político es sobre el futuro de Extremadura que, día a día, pierde gente, productos y capitales en el arán éxodo hacia el enriquecimiento socio-laboral, económico y humano de otras regiones que, hace ya tiempo, se plantearon esa interrogante del futuro. Los pueblos de Extremadura se deshabitaban, las ciudades principales se administrativizan. Las gestiones políticas de los que tienen el motor en la escalera de los cargos no dan de sí lo que todos juntos quisieramos...

En esencia, tal vez, el problema de Extremadura sea la subcultura. Le duela a quien le duela es así. Una subcultura, eso sí, que nace en las firmas que autorizan las realizaciones y transformaciones.

Si empezamos con cifras, bueno será acabar también con ellas. Extremadura contabiliza, hoy, alrededor de cuarenta mil parados. Un día escribí que el paro es una fábrica de emigrantes. El pueblo apenas exige —por ser excesivamente agradecido a lo poco que tiene— y el político poco más. Y si no se exige, se seguirá emigrando. Y la emigración no es más que la pérdida de identidad del hombre, aunque se encuentre un trabajo y un techo, un pan, un dinero.

¿No es la emigración, acaso, un fenómeno de una política subcultural?

El importe del plan se eleva a trescientos millones de pesetas

- Diputación, Delegación Provincial de Deportes y Ayuntamientos, aportan CIENTO MILLONES cada uno, invirtiéndose SETENTA Y CINCO MILLONES ANUALES en la construcción de instalaciones deportivas en la provincia.
- «Con las nuevas Corporaciones algunos Ayuntamientos han fallado, pero en cambio otros muchos han solicitado entrar en este convenio».
- «Se han hecho instalaciones muy ostentosas, algunas construidas por el IRYDA como en Alagón del Caudillo y La Moheda, y estamos tratando de que no ocurra así de ahora en adelante».
- «Considero muy positivo este convenio porque gracias a él se han multiplicado las instalaciones deportivas en nuestra provincia».
- Entrevista con el delegado provincial de Deportes, César García González.



En el desarrollo deportivo provincial, naturalmente, la Diputación tenía algo importante que decir y para ello nada mejor que una estrecha colaboración con la Delegación Provincial de Deportes para dotar a aquellas localidades de la provincia que más lo necesitasen o sollicitasen de las instalaciones precisas para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de hacer bueno lo de «mens sana, in corpore sano». La juventud cacereña tiene más que demostrado que es amante del deporte, pero si no cuenta con instalaciones para desarrollarlo, se desaniman y sus ratos de ocio se

encaminan hacia otros lugares, menos sanos que el deporte, por supuesto.

ESTE ES EL CONVENIO...

Para conocer cómo se encuentra actualmente el convenio firmado entre la Diputación Provincial de Cáceres y el Consejo Superior de Deportes, hemos visitado en su despacho de la Casa del Deporte al delegado provincial, César García González. El mismo comenzó dándonos a conocer la fecha exacta en que se firmó, y todos los detalles concernientes a ello.

—Pues mira, se firmó el día 1.º de septiembre de

1976, en Madrid a las 19.30 horas, en la sede de los entonces Secretaría General del Movimiento, reuniéndose de una parte, el presidente de la Diputación Provincial de Cáceres, don Felipe Camisón Asensio y de otra, don Tomás Pelayo Ros, delegado nacional de Educación Física y Deportes.

—¿Cómo y por qué cuenta se estableció este convenio?

—El importe del plan se estimó en base a una cantidad global de TRESCIENTOS MILLONES DE PESETAS a invertir en el cuatrienio 77-80,

ambos inclusive. La Diputación Provincial aportaría CIENTO MILLONES DE PESETAS los cuatro años, la antigua Delegación Nacional de Deportes otros CIENTO MILLONES y los Ayuntamientos beneficiarios de las instalaciones que se construyan dentro de este convenio otros CIENTO MILLONES. Esto quiere decir que anualmente serían SETENTA Y CINCO MILLONES los que se invertirían en nuestra provincia en construcción de instalaciones deportivas. Posteriormente se ha modificado el plan en base a que desde el punto de vista administra-

tivo era enormemente complejo que en cada instalación deportiva que se acometiese, interviniesen con el 33 por ciento, como estaba programado, cada organismo citado anteriormente. A la vista de estas dificultades administrativas, que eran en algunos casos absolutamente insuperables, de mutuo acuerdo entre las partes se recurrió a una solución que es ésta: unas unidades de obras serían acometidas por la Diputación al 50 por ciento con los Ayuntamientos beneficiarios, y otra serie de obras serían acometidas por la Delegación de Deportes también al 50 por ciento con los Ayuntamientos beneficiarios.

—Los Ayuntamientos, desde la fecha en la que se firmó el Convenio, han cambiado mucho tras la nueva composición de las Corporaciones Locales. ¿Respetan la vigencia de este convenio?

—En general se viene respetando, pero también se viene fallando al respecto. Todo esto nos ha obligado a modificar sustancialmente la programación que en principio se hizo para el convenio. Cuando éste se firmó, se le notificó a todos los pueblos de la provincia sin excepción la posibilidad de acogerse a los beneficios del mismo, dándole cuanta información se estimó necesaria. Pero se produjo el cambio. Con la extinción de la Secretaría General del Movimiento, se constituye la Dirección General de la Juventud y el De-

porte y posteriormente el Consejo Superior de Deportes como organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura, y todo ello ha implicado que el convenio haya comenzado a dar sus frutos en la anualidad del 78, es decir, que el primer año pasó en blanco, prácticamente sin construirse nada con cargo al mismo. Ha habido Ayuntamientos que no han admitido el compromiso suscrito por el anterior, y sin embargo ha habido muchos que en su día no ofertaron terrenos o posibilidad de realizar construcciones y ahora sí. Con arreglo a las nuevas ofertas que hemos recibido, la comisión mixta que se creó al efecto en su día, ha considerado esta serie de nuevas ofertas y ha establecido un criterio de prioridades y con este criterio se han construido las instalaciones que se

han llevado a cabo durante estos años.

Y ESTO, LO QUE SE LLEVA HECHO

—¿Podemos conocer qué se ha hecho entonces hasta ahora con este convenio?

—Con mucho gusto. En el año 78 se han construido el Complejo deportivo «Linos Lage», en Casar de Cáceres, que está pendiente de unos detalles; en Jerte, un complejo deportivo municipal, que está prácticamente terminado; en Cilleros, una pista polideportiva municipal con vestuarios y demás complementos, cuyas obras ya están terminadas; en Malpartida de Cáceres, un circuito de motociclismo, en su primera fase muy avanzada; en Aliseda, un complejo deportivo municipal, que todavía está pendiente de algunos trámites; en Navaconcejo, una pista polideportiva municipal con vestuarios y cerramiento y demás complementos, cuyas obras están también finalizadas. Todo esto con cargo al convenio en el año 1978.

—¿Y qué obras se han realizado en 1979?

—Estaba prevista la segunda fase del Complejo deportivo «Linos Lage», la segunda fase del circuito de Malpartida de Cáceres, un campo de tiro de la Sociedad de Cazadores «El Azor», en Navalморal de la Mata, y un campo de rugby en la Universidad de Extremadura.

—¿Qué hay previsto dentro del convenio para 1980?

—La tercera y definitiva fase del circuito de Malpartida de Cáceres, y el complejo deportivo de Aldea Moret en su segunda fase, pues la primera se construyó a cargo exclusivo a la Delegación de Deportes con los fondos de inversión pública adicional, que son ajenos al convenio. Estas son las obras que ha hecho la Delegación Provincial de Deportes con los Ayuntamientos de la provincia, ya que por otro lado están las que la Diputación ha realizado con los Ayuntamientos respectivos, cuya relación siento no tener a mano para facilitarla en este momento.

INSTALACIONES OSTENTOSAS

—A la antigua Delegación Nacional de Deportes se le acusaba de realizar instalaciones demasiado ostentosas y en muchos sitios en los que

después estas instalaciones quedaban hechas una pena por falta de deportistas practicantes. ¿Siguen construyéndose instalaciones pomposas en pueblos donde el índice de deportistas es mínimo?

—Efectivamente, esto se ha dado con anterioridad, pero yo estoy tratando de subsanarlo, aunque no es fácil por una razón muy simple. Cuando se construye una instalación deportiva hay que contar con la aportación municipal. Entonces, cuando un Ayuntamiento, por la razón que sea, cuenta con una cantidad grande de dinero y lo invierte, la Delegación de Deportes se ve obligada a invertir otra cantidad similar. Por eso se ha construido ese tipo de instalaciones. Aparte de que en otros casos se han construido instalaciones muy ostentosas en nuestra provincia y parece que en ellas se mira todo el mundo, como son, por poner un ejemplo, las de Alagón del Caudillo, La Moheda y algunas más construidas por el IRYDA. Pero es que la única posibilidad de construir las era en los poblados propiedad de IRYDA, y entonces estas instalaciones o se construyen en estos poblados o en ningún sitio. En muchos casos, no ha sido la anterior Delegación Nacional de Deportes la que ha incurrido en construir instalaciones ostentosas.

—En definitiva, después de invertir tanto dinero, ¿son rentables estas instalaciones de cara al deporte provincial?

—No en todos los casos son rentables. Creo que esta rentabilidad no depende ni de su cuantía, ni de su mejor o peor ubicación. Creo que la rentabilidad deportiva depende de la adecuada promoción que tenga la localidad. Para ello hay que contar con un material humano que la utilice, pero con unos técnicos que dirijan esa utilización, y no sólo para una zona determinada. Esta Delegación Provincial viene realizando unos Cursos de Formación de cuadros técnicos que ya son tradicionales en el Campamento de Jerte, otros cursos de actualización hemos realizado en Cáceres, en Navalморal y Plasencia, al objeto de que los monitores y técnicos deportivos de grado medio estén en condiciones de acudir a estas instalaciones para dirigir la actividad de los practicantes y lograr así que realmente las instalaciones sean rentables al deporte provin-

cial. La Delegación Provincial realiza también las campañas de iniciación a la natación, al atletismo y lleva a cabo el plan experimental de educación física deportiva escolar. Y otro tanto ocurre en el ámbito rural, donde estamos haciendo la mayor presión posible sobre los Ayuntamientos y Clubs de la localidad para que vayan a estos cursos incluso ofreciéndoles becas y toda clase de facilidades. Esta es una labor de años, porque supone una mentalización deportiva del pueblo, pero seguiremos adelante en el empeño.

«ESTOS CONCIERTOS SON MUY POSITIVOS.»

—¿Se cumplirán esos TRESCIENTOS MILLONES DE PESETAS, antes de que termine el plazo del convenio establecido?

—Creo que sí. Y cabe esperar que para el 81, que es el último año del convenio, según las conversaciones que ya he mantenido con el Consejo Superior de Deportes, esta dotación se aumente. No obstante para esa fecha tendremos algunas reuniones con el presidente de la Diputación Provincial y el director general del Consejo Superior para elaborar un nuevo convenio en el que se aumente la cuantía de las aportaciones tanto de la Diputación como nuestras.

—Para terminar, ¿considera el delegado provincial de Deportes positivos estos convenios?

—Por supuesto que sí, porque gracias a este convenio se ha multiplicado por tres la capacidad de acción en materia de instalaciones. Si hubiésemos dispuesto solamente de las cantidades que tiene el Consejo Superior, se habrían hecho menos cosas.

Hasta aquí, lo expuesto por el delegado provincial de Deportes. Sin duda alguna, cuando llegue el momento de suscribir un nuevo convenio, la Diputación Provincial no regateará esfuerzo alguno, con tal de proporcionar a todos los pueblos cacereños unas instalaciones dignas de la juventud provincial cacereña desarrolle su cuerpo y su mente.

Tomás PEREZ

Plan provincial de obras de 1979

A casi cuatrocientos millones de pts. ascenden las adjudicaciones hasta el 31 de enero

Hasta el 31 de enero, 394.438.684 pesetas es el volumen total de las adjudicaciones que la Corporación Provincial ha realizado dentro del Plan de Obras de 1979. Una cifra para desglosar y glosar.

ABASTECIMIENTOS

Este es el capítulo en el que se retiene la mayor parte de las obras adjudicadas. Un total de 223.231.659 pesetas distribuidas en distintos tipos de obras a realizar en 21 localidades de la provincia. A destacar las de la Red de distribución y saneamiento de Zarza de Montánchez, que supondrá 25.750.000 pesetas, y la de mejora del abastecimiento en Albalá del Caudillo en su primera fase, por valor de diecinueve millones. Las obras complementarias del depósito regulador de abastecimiento en La Cumbre, son las menos costosas, ya que se invertirán 600.000 pesetas.

CAMINOS

Veinte pueblos se ven beneficiados por obras en varios caminos vecinales, puentes y otras. A destacar también las de adecuación del camino vecinal de Mirabel a la Carretera Nacional 630, que suponen un volumen de inversión de 19.742.862 pesetas. Por su menor cuantía señalaremos las obras complementarias en el puente sobre el arroyo del pueblo, en el camino vecinal de Monroy a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio, cuyo valor es de 2.000.000 de pesetas. La inversión total en este capítulo es de 104.812.974 pesetas.

ELECTRIFICACION

A 24 se eleva en este caso el número de localidades afectadas por las obras que la Corporación ha adjudicado ya y que suponen pesetas, 56.359.298, de los que la línea eléctrica de alta tensión Centenillo-Madrigal de la Vera acapara la cantidad de 14.175.138 pesetas. Cambrón va a ser la localidad de menos presupuesto, ya que la instalación en esta localidad de la red de baja tensión sólo supondrá 200.080 pesetas.

OTRAS OBRAS

En este último apartado convie-

información

ABASTECIMIENTOS

Localidad	Pesetas
Torreorgaz	18.934.400'00
Albalá del Caudillo	19.000.000'00
Estorninos	6.159.500'00
Aldea del Cano	7.525.000'00
Arroyo de la Luz	13.838.759'00
Belvis de Monroy	6.100.000'00
Valdesalor	10.700.000'00
Galisteo	6.400.000'00
Gata	5.734.000'00
Jerte	8.250.000'00
La Pega	16.900.000'00
Torrejoncillo	4.000.000'00
Zarza de Montánchez	25.750.000'00
Valdemorales	9.760.000'00
Malpartida de Plasencia	9.680.000'00
Miñadas	11.800.000'00
Pedroso de Acim	7.600.000'00
Villar de Plasencia	13.000.000'00
Villanueva de la Vera	7.600.000'00
Zarza la Mayor	13.900.000'00
La Cumbre	600.000'00

ELECTRIFICACION

Localidad	Pesetas
Riomalo de Arriba	675.000'00
Rubiaco	680.900'00
El Robledo	970.840'00
Carabusino	985.430'00
Cambrón	200.080'00
Riomalo de Abajo	420.000'00
Las Heras	529.980'00
Pedro Muñoz	409.000'00
El Cerezal, La Horcajada y El Asegur	1.579.850'00
La Huerta, La Dehesilla y Riomalo de Abajo	1.585.000'00
El Robledo, La Muela y Saucedá	1.189.715'00
Navalmoral de la Mata	5.478.915'00
Belvis de Monroy	1.250.000'00
Trujillo	5.025.000'00
Centenillo — Madrigal de la Vera	14.175.138'00
Acetuna y La Pega	10.669.000'00
Mohedas y Hernán Pérez	10.525.450'00

no señalar la adjudicación de las obras de reforma en la techumbre del Hospital Provincial de Plasencia, las de reforma de la Colonia-Albergue de Piornal en su primera fase, la reconstrucción de la te-

chumbre de la misma colonia y, para finalizar, la reforma de calefacción en el Pabellón de Mujeres del Sanatorio Psiquiátrico de Plasencia. 7.945.000 pesetas será el importe de estas cuatro obras.